

Sr | Superintendencia de V y S Oficinas 312-314-410 Valparaíso



Corresponde a Ud (s) de conformida establecido en Reglamento la suma		0,034	6.986.693	237.548
Se agrega Morosidad mas multa 2%	375.737 7.515			
Total deuda en Mora	383,252			383,252

Total A Pagar	620.799

Porcentaje Gasto ComúlTotal Vajor

Información

Agradecemos cancelar los Gastos Comunes con cheque nominativo y cruzado a nombre de "Comunidad Administración Edificio la Porteña SA". La recepción de Gastos Comunes se cierra el 25 de cada mes, ya que se inicia el pago de sueldos y la confección de Gastos Comunes. Pagos posteriores son considerados Morosos y se aplicara una multa del 2% por mes en mora.Para su comodidad, también es posible cancelar por transferencias bancarias. Al pagar por este medio, se debe enviar comprobantre de transferencia, indicando ia Unidad Oficina, local) que corresponde, al mail. nrdiaz@gmail.com.-

Atte

Comunidad Administración Edificio la Porteña SA

COMUNIDAD EDIFICIO LA PORTEÑA SA Prat 725, Valparaiso RUT 56,020,600-3

Departamento Gastos Comunes Mes de Julio-Agosto 2017 Ν° 1.- SUELDOS Y HONORARIOS Sueldos Julio 719.139 Sueldos Agosto 834.977 Reemplazo por feriado legal 99.000 Leyes sociales-Previred Julio-Agosto 283.712 Honorarios Administración Julio-Agosto 831.270 2.768.098 2.- SERVICIOS BÁSICOS Consumo de Luz Chilquinta Comp 27693549 455.165 Consumo de Agua Esval Prat Bol 22006242 735.880 Consumo Agua Esval Cochrane bol 22033228 2.570.689 3.761.734 3.- VARIOS 1 Mantención Edificio (reparaciones gasfiteria) 270.950 2 Articulos de Aseo 3 Art de Librería 6.450 4 Servicios de Abogado 5 Cargos Bancarios Julio-Agosto, Plan Pyme 42.467 319.867 SUBTOTAL GASTOS COMUNES 6.849.699 Fondo de Reserva 2% 136.994 136.994 TOTAL A PRORRATEAR A) 6.986.693



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

INFORMAC	IÓN GENERA	L: (uso ex	xclusivo DA	١)									
N° certificad			634			634	Fech	a certificado:				2 de octubre	de 201
D									- T	Resoluci	ón Exent	ta N° 5735, d	e 30 de
Proyecto PA	40	SI		NO)	X	PRO	YECTO N°				diciembre d	le 2016
ARRASTRE		SI	Х	NO									
Fuente finar	nciamiento ex	rterna											
	sta es sí marc		ıa "X"										
Nombre del	requirente:				Carlos	Álvarez Quir	inao						
División, Ár	ea, Departam	ento o Ui	nidad:		Depart	amento de S	ervicios	Generales					
Objetivo:	Pago gastos	comunes	de comun	idad Edif	ficio La F	orteña, Valp	araíso.	Bimestre Julio	- Agosto	2017			
Gasto total o	de la compra	o contrat	tación \$			237.5	548						
ette.	compra y/o co												
Licitación Pública	Licit	tación		Trato		Contrato		Menor a 3		Servicios			
rubiica	Pri	vada	_ D	irecto		Marco		UTM		Básicos	Х	Otros	
DETALLE:													
Descripción del Bien o Servicio							Unidade	s	Valor Unitario		Valores	i	
Gastos Comunes La Porteña						1		237.54		23	7.548		
			10	TALES						Sub tota		23	7.548
									-	Descuent	to		7.540
										Neto IVA	23		7.548
										Total		23	7.548
NFORMACIÓ	N PRESUPU	ESTARIA	: (Uso excl	usivo Div	visión de	Finanzas)							
Disponibilida	d Presupues	taria:		SI	х	NO							
MPUTESE A													
Partida	Capítulo	Pro	grama	Subt	itulo	Ítem	n Asignación		n	Subasignación			
80	08		01	2	2	09	002			000			
Descri	pción:	Arriendo	de Edific	ios				10.5					
ARGUESE A	١:												
	N° Cı	uenta						Nom	ore Cue	nta			
					532.09.0	02 Arrien	do de E	dificios				A 100	

Notas: Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de

Fecha de aprobación División de Finanzas:

lunes, 02 de octubre de 2017 Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56-2) 2617 4000 Fax: (56-2) 2617 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl

NELSON TORRES MORGADO JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS





I. Antecedentes Generales de Requerimiento (*)

Fecha del Requerimiento:	28-09-2017				
Nombre Área/División/Departamento/Unidad	Departamento de Servicios Generales				
Funcionario responsable o de contacto de la Adquisición y/o Contratación.	Nombre	Carlos Antonio Álvarez Quiñinao			
Se debe señalar a quien se debe contactará para realizar consultas y/o definie las bases	Cargo	Jefe Departamento			
técnicas para la adquisición del bien o e servicio.	Anexo	4170			
Descripción General de Adquisición, Servicios y/o Contratación Describa a Grandes rasgos objetivos y/o motivos de adquisición.	Necesidades	s internas, pago gastos comunes de comunidad Edificio la paraiso. Bimestre Julio - Agosto 2017.			
Indicar Monto Estimado del Bien y/o Servicio \$	\$237.548				
Plazo de entrega del Bien y/o Servicio Se deberá señalar el o los periodos en que se requiere contar con el bien o servicio requerido		D - Famous			
FIRMA JEFATURA REQUIRENTE (Jefe de Área o División respectiva) (*) Uso exclusivo del Requirente		Carlos Antonio Álvarez Quiñinao			

II. Antecedentes de Aprobación

fecha: 02.10.2017.

¿requerimiento aprobado?

Observaciones

En caso de rechazo indicar las causales de éste o agrgar algún detalle

FIRMA JEFE DE DPTO. DE

ABASTECIMIENTO

Isabel Alvanado Wendaño.

Nota: El número de la ficha de requerimento es completado por del Departamento de Abastecimiento.

0 2 OCT 2017



FICHA DE RECEPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS N°

823

I. DATOS DE LA CONTRATACIÓN						
Nombre del bien y/o Servicio: Gastos comunes La Porteña, SVS						
Licitación Pública						
Proveedor: Comunidad Administración Edificio de Porteña	RUT: 56.020.600-3					
N° de factura, boleta o guía de despacho, si la hubiere: S/N						
II. EL/LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL CONT	RATO					
Certifico que los bienes y/o servicios que se hace referencia el	Santiago, 0 2 9 CT 2017					
Detalle de bien y/o servicio	Cantidad					
Gastos comunes La Porteña, período bimestre Julio - Agosto 2017.	1					
Observaciones o Incumplimiento contractual del proveedor du de los bienes (*) :	rante la ejecución del servicio o provisión					
Carlos Antonio Álvarez Qu Jefe Departamento de Servicio						

(*) IMPORTANTE: En los casos que la Unidad administradora del contrato evidencie incumplimientos contractuales que impliquen la aplicación de multas, deberá consignarlo en esta Ficha de Recepción, de manera tal que se refleje oportunamente la disconformidad correspondiente.

<u>Nota:</u> Este documento se confecciona para dar cumplimiento a la modificación del artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, realizada por el Decreto N° 1410, de 2015, ambos del Ministerio de Hacienda, que señala que las Instituciones deben publicar en el sistema de información *"el documento que dé cuenta de la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos"* en los procesos de compra realizados por: convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato o contratación directa.